U.S.I.
Unidad de Salud de Ibagué. E.S.E.
Nuestros servicios al Alcance de todos.

Alcaldía de Ibagué

ACTA DE INICIO

CONTRATO No.	622
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCION:	Ibagué, 19 de diciembre de 2024
CONTRATANTE:	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, Nit. 809.003.590-2
CONTRATISTA:	LOZANO Y MALDONADO LTDA NIT. 890.704.105-6 ISAAC LOZANO C.C. 14.199.478 DE IBAGUÉ REPRESENTANTE LEGAL
OBJETO:	*CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LAS DOTACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER CUATRIMESTRE DE CALZADO Y VESTUARIO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. E.S.E. VIGENCIA 2024.*
VALOR:	DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS (200.275.810.00) M/CTE. – IVA INCLUIDO.
PLAZO:	DESDE LA LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, PREVIA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

En Ibagué, el día 23 de diciembre 2024, se reunieron en la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., el señor ISAAC LOZANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.199.478 de Ibagué, representante legal de LOZANO Y MALDONADO LTDA NIT. 890.704.105-6, actuando como contratista y la señora SARY IBETH SANTOS MORENO, supervisor del Contrato No.622 de diciembre 19 de 2024, de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.

POLIZA CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS - POLIZA DE CUMPLIMENTO No. 4180715 SEGUROS SURA

Lo anterior con el objeto de suscribir la presente acta con la que se inicia la ejecución del contrato No.622 de diciembre 19 de 2024.

Para constancia se firma en los que ellos intervinieron

SARY IBETH SANTOS MORENO
Supervisor

LOZANO Y MALDONADO LTDA
NIT. 890704.105-6
Av. 1a [illegible] 3-84 Tels. 2614245 - 2618053
FAX 2637126
IBAGUE
Representante legal
LOZANO Y MALDONADO LTDA
Contratista

	Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por	YULIETH ADRIANA TELLEZ BARBOSA		23/12/2024
Revisado por	SARY IBETH SANTOS MORENO		23/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de la Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué.			